

asi como tampoco fueron uniformes las atribuciones que les correspondieron. Razones místicas unas veces y políticas otras, motivaron la existencia de algunos cargos superiores eclesiásticos innecesarios en la gerarquía de jurisdiccion, que no se generalizaron en la Iglesia, y que sufrieron variaciones segun la mayor ó menor influencia del poder temporal que los protejia. La historia de estas dignidades, su importancia en la Iglesia, su sustitucion por otras de igual ó menor categoría y la mayor ó menor estension de sus facultades, hacen ver al que examine con detencion la disciplina eclesiástica, con relacion á su organizacion administrativa, la marcada diferencia con que la Iglesia procedió al crearlas. Asi el origen de los patriarcados, ni tuvo el mismo objeto, ni fué tan general en la Iglesia como el de los metropolitanos: los primeros no fueron consecuencia inmediata de la antigua distribucion civil del imperio: los segundos siguieron enteramente la forma metropolitana que aquel tenia: los patriarcas solo existieron en la Iglesia Oriental, creándose sucesivamente los metropolitanos en casi todas las provincias del imperio. Estos tuvieron atribuciones fijas y uniformes: aquellos comenzaron por ser dignidades de honor y fueron adquiriendo facultades indeterminadas en un principio, que se aumentaron progresivamente y que aun no fueron iguales en todos: los primados no existieron durante la division en diócesis hecha en el imperio romano, y solo tuvieron origen en su disolucion y casi en la misma época en que se extinguieron los patriarcas mayores. Preciso es notar estas diferencias para dar la importancia debida que en el órden de gobierno tiene cada una de las dignidades intermedias entre el Papa y los obispos. El exámen